

De la Secretaría de Gobernación, mediante la cual remite contestación a punto de acuerdo, aprobado por la Cámara de Diputados, por el que se exhorta a Pemex a emprender acciones para asegurar el mantenimiento y el correcto funcionamiento de la infraestructura y las instalaciones petroleras, a fin de prevenir accidentes que pongan en riesgo la vida de los trabajadores, y la seguridad de las poblaciones que rodean éstas y que afectan la productividad de la empresa, subsidiarias y filiales, así como informar respecto a la estrategia, las acciones y las medidas que implanta con objeto de reducir los paros en el sistema nacional de refinación

Ciudad de México, a 1 de febrero de 2017.

Integrantes de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión

Presentes

En respuesta al oficio número D.G.P.L. 63-II-4-1507, signado por el diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, entonces Vicepresidente de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número DGUEL-005-2017, suscrito por el ingeniero Bernardo Bosch Hernández, encargado de la Unidad de Enlace Legislativo de Petróleos Mexicanos, así como de su anexo, mediante los cuales responde el punto de acuerdo por el que se exhorta a ese organismo a tomar las acciones necesarias para asegurar el mantenimiento y el correcto funcionamiento de la infraestructura y de las instalaciones petroleras, con la finalidad de prevenir accidentes que ponen en riesgo la vida de los trabajadores, la seguridad de las poblaciones que rodean dichas instalaciones y que afectan la productividad de dicha empresa, subsidiarias y filiales; así como informar respecto de la estrategia, acciones y medidas que implementa con objeto de reducir los paros en el Sistema Nacional de Refinación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Maestro Valentín Martínez Garza (rúbrica)

Titular de la Unidad de Enlace Legislativo

México, DF, a 26 de enero de 2017.

Maestro Valentín Martínez Garza

Titular de la Unidad de Enlace Legislativo

Secretaría de Gobernación

Presente

En atención al oficio de fecha 21 de diciembre del 2016, número SELAP/UEU311/2521/16, suscrito por el maestro Valentín Martínez Garza, titular de la Unidad de Enlace Legislativo, de la Secretaría de Gobernación, por el cual comunica el acuerdo aprobado por la Cámara

de Diputados del honorable Congreso de Unión, en sesión celebrada el 15 de diciembre de 2016, que a continuación transcribo:

Primero. La Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, exhorta a Petróleos Mexicanos (Pemex), para que a través de la unidad responsable de seguridad y protección ambiental, tome las acciones necesarias para asegurar el mantenimiento y el correcto funcionamiento de la infraestructura y de las instalaciones petroleras, con la finalidad de prevenir accidentes que ponen en riesgo la vida de los trabajadores, la seguridad de las poblaciones que rodean las instalaciones petroleras y que afectan la productividad de Pemex, subsidiarias y filiales.....

Segundo. La Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, solicita a Petróleos Mexicanos, informe a este órgano legislativo, respecto de la estrategia, acciones y medidas que implementa esta empresa, con objeto de reducir los paros en el Sistema Nacional de Refinación...

Al respecto me permito señalar lo siguiente:

Primero. En Petróleos Mexicanos (Pemex) tenemos la convicción de que nuestro actuar debe partir de premisas de responsabilidad corporativa, la cual está presente en todos los ámbitos de la empresa y es un elemento fundamental en el desarrollo de nuestras actividades. Un pilar relevante de la responsabilidad corporativa se basa principalmente en un compromiso con la seguridad de los trabajadores e instalaciones, el medio ambiente, el desarrollo sustentable y el cuidado de todos los grupos de interés con los que interactuamos.

La seguridad industrial es un esfuerzo permanente desde hace más de 20 años, tiempo en el que hemos evolucionado y madurado de forma continua. Hoy podemos decir que tenemos un sistema robusto de gestión de seguridad, salud en el trabajo y protección ambiental. La efectividad en la implantación de este sistema, basado en mejores prácticas en materia de prevención de riesgos, ha generado un cambio de cultura no solo en Pemex sino en la Industria, que permitió cambiar la tendencia de accidentabilidad y mantener indicadores de desempeño en este ámbito en línea y, en muchas ocasiones, por debajo de referencias internacionales. Con liderazgo, y un reforzado compromiso de toda la organización, Pemex ha logrado reducir los riesgos a las instalaciones de forma efectiva.

El compromiso de Pemex es visible y demostrado y nuestro reto es continuar fortaleciendo la seguridad industrial. Para tal propósito, se desarrollan iniciativas vinculadas con el liderazgo en disciplina operativa, la cultura de prevención de accidentes y la atención de riesgos críticos para la seguridad de las instalaciones, las cuales están incorporadas en el Plan de Negocios de Petróleos Mexicanos 2017-2021.

En materia de liderazgo en disciplina operativa, se implementó en los centros de trabajo un mecanismo de rendición de cuentas periódicas para la función de seguridad a nivel operativo, táctico y estratégico, con la finalidad de monitorear y tomar decisiones respecto a la correcta aplicación de directrices de "cero tolerancia" establecidas por la propia Dirección General, entre las que destacan el establecimiento de programas de paro seguro ante circunstancias de equipos críticos con condiciones de riesgo, la realización de auditorías efectivas enfocadas a trabajos de riesgo y la atención oportuna de las recomendaciones críticas de auditorías.

Lo anterior, considera la realización de visitas semanales del área corporativa de seguridad, salud en el trabajo y protección ambiental a los centros de trabajo para vigilar la adecuada ejecución de los estándares aplicables a las áreas operativas, de mantenimiento y seguridad. De igual forma, se identifican y gestionan a nivel central, con las Empresas Productivas Subsidiarias y áreas corporativas, la resolución de los detractores de seguridad observados:

Para reforzar la cultura de prevención de accidentes, se realizan de manera continua campañas que incluyen desde el conocimiento de los riesgos básicos hasta la vigilancia del cumplimiento de la operación segura de las instalaciones y están vinculadas a la atención de las principales causas de incidentes recurrentes en los centros de trabajo. Este proceso considera la comunicación de las prácticas seguras (difusión por medios electrónicos e impresos, realización de talleres teórico-prácticos) y la evaluación de los trabajadores en la aplicación efectiva de estándares de seguridad.

En materia de riesgos críticos, se cuenta con un programa de identificación permanente de aquellos elementos que presenten una condición física no tolerable y que pueden tener consecuencias con alta probabilidad de impacto al personal, instalaciones, ambiente y/o población.

La atención de estos riesgos se realiza con base en una lógica de priorización acorde con la criticidad de los niveles de protección y seguridad de los procesos. La verificación inicia en equipos, líneas, recipientes y ductos en falla. Posteriormente, en equipos y sistemas de prevención y finalmente, en los equipos de respuesta a emergencias y sistemas contra incendio. Con ello, se tienen las condiciones para la mejor asignación de los recursos disponibles.

Segundo. Una de las premisas relevantes del Plan de Negocios 2017-2021 es la excelencia operacional, la cual busca en todo momento la mejora continua y el óptimo aprovechamiento de la infraestructura operativa actual; en este sentido, la conservación y mantenimiento de las instalaciones se ha priorizado en tomo a la atención de la operación segura, confiable, eficiente y sustentable a lo largo del ciclo de vida de los activos físicos. En particular, en el Sistema Nacional de Refinación (SNR), se implementa desde hace varios años, un sistema de confiabilidad operacional basado en 14 mejores prácticas internacionales para las seis refinerías. Estas prácticas buscan mejorar la confiabilidad en el diseño de la infraestructura, de los procesos productivos, de los equipos e instalaciones y, por supuesto, el factor humano.

Para la integración de una estrategia que mejore la confiabilidad operacional del SNR, Pemex lleva acabo permanentemente y bajo la coordinación del área corporativa correspondiente, una serie de acciones, entre las que destacan la medición del desempeño de los equipos e instalaciones y la estimación continua del índice de paros no programados, lo que permite identificar aquellos elementos que originan los paros no programados de las diferentes plantas de proceso y que afectan la continuidad operativa. A los paros no programados se les realizan análisis técnicos para identificar los equipos críticos con fallas recurrentes y con alto impacto.

Esa es la base sobre la que se construyó en años recientes, una estrategia integral para reducir fallas recurrentes de equipos e instalaciones críticas que mayor impacto tienen en el negocio, la cual incluye un programa estructurado con base a prioridades de seguridad y

de negocio, realista y ejecutable, ya que está alineado a la disponibilidad de los recursos financieros

Como parte de la estrategia previamente referida, también se instrumenta un programa anual de reparaciones mayores de plantas de proceso. Una vez que se ejecuten estos mantenimientos, se reestablecerán las condiciones de diseño de dichas plantas.

Con la ejecución comprometida de estas acciones y estrategias, se está dando las condiciones para ir reduciendo los paros no programados en el SNR.

Esperando que la información proporcionada en el presente oficio sea de utilidad, quedamos a sus órdenes.

Atentamente

Ingeniero Bernardo Bosch Hernández (rúbrica)

Unidad de Enlace Legislativo